



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

## CUSCO - PERÚ



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177-2024-MPE/C

Espinar, 14 de agosto del 2024

#### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR – DEPARTAMENTO DEL CUSCO:

**VISTOS:** el Informe N° 471-2024-MPE-C/OGPP-OFI-UED-DYCC de fecha 23/05/2024, Informe N° 080-2024-MPE-GDTI-DYCC de fecha 28/06/2024, Informe N° 2525-MPE-GDTP/AME de fecha 03/07/2024, Opinión Legal N° 0637-2024-HJES-OGAJ-GM-MPE/C de fecha 14/08/2024; sobre solicitud de autorización para elaboración de expedientes técnicos, y;

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley N° 30305; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**Que,** en concordancia con la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución de alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; concordante con el Artículo 43° del mismo cuerpo normativo, la cual establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

**Que,** a través del Decreto Legislativo N° 1252, modificado por Decreto Legislativo 1432, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

**Que,** el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, en su artículo 9° señala que, "9.1 El OR es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, En los GR, el OR es el Gobernador Regional y en los GL es el Alcalde, (...) 9.3 El OR del Sector, además de la función establecida en el párrafo 9,2, y los OR de los GR y GL tienen las funciones siguientes: (...) 5. Autorizar la elaboración de expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión, así como su ejecución cuando estos hayan sido declarados viables mediante fichas técnicas, Dicha función puede ser objeto de delegación."

**Que,** la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión, precisando en su artículo 29° Inicio y alcance de la fase de Ejecución, que "29.5 El OR autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión, así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas. Dicha autorización no resulta necesaria cuando la declaración de viabilidad se ha otorgado mediante estudios de pre inversión a nivel de Perfil";

**Que,** por Informe N° 471-2024-MPE-C/OGPP-OFI-UED-DYCC de fecha 23/05/2024, la Ing. Diocelia Yaneth Carbajal Chahuasonco, Jefe (e) de Estudios Definitivos, solicita la autorización para la elaboración de expedientes técnicos, mediante acto resolutorio, en el marco de lo establecido por el numeral 29.5 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, adjuntado el listado de proyectos, mismo que fue observado a fin de que alcance el sustento presupuestal de cada uno de ellos; y, Informe N° 080-2024-MPE-GDTI-DYCC de fecha 28/06/2024, la Ing. Diocelia Yaneth Carbajal Chahuasonco, en calidad de Coordinadora de Proyectos, alcanza el levantamiento de observaciones de la solicitud de autorización para la elaboración de expedientes técnicos y a este fin detalla la lista de proyectos;

**Que,** por Informe N° 2525-MPE-GDTP/AME de fecha 03/07/2024, el Ing. Atilio Molero Escobar, Gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos, remite la petición precedente con el levantamiento de observaciones realizado; y, con Opinión Legal N° 0637-2024-HJES-OGAJ-GM-MPE/C de fecha 14/08/2024, el Abg. Harry Junior Estrada Sencia, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, consignando antecedentes; competencia de la oficina de Asesoría Jurídica; objeto de consulta; análisis y marco normativo; opina DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de AUTORIZACIÓN para la elaboración de expedientes técnicos mediante acto resolutorio, presentada por la Gerencia de Desarrollo Territorial y Proyectos de la entidad y conforme al detalle contenido en los cuadros adjuntos. Por Proveído N° 7658 de fecha 14/08/2024 el Gerente Municipal dispone a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, emitir el acto resolutorio correspondiente; y, siendo este un acto administrativo que está debidamente sustentado en los informes técnico y legal, corresponde emitir la Resolución de Alcaldía;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

## CUSCO - PERÚ



Estando a lo expuesto, con las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en ejercicio legal de sus atribuciones;

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS**, contemplados en la cartera de proyectos de la Municipalidad Provincial de Espinar, en mérito a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de los siguientes proyectos:

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	MODALIDAD DE ELABORACIÓN DE E.T. (S)	PIM 2024 - ASIGNADO (S)
1	2551059	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD DEL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO DE CUSCO	809,452.35	PLANTA	11,868.00
2	2570842	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO UNIDAD VECINAL DEL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,343,281.12	PLANTA	47,044.00
3	2465318	RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN LAS MICRO CUENCAS DE LOS 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,943,094.77	PLANTA	90,602.00
4	2236853	INSTALACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES PRODUCIDA POR EFECTO DE LAS DESCARGAS ATMOSFÉRICAS EN LAS 19 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO	4,481,015.00	PLANTA	72,585.00
5	2627609	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYHUAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,808,607.03	PLANTA	136,110.00
6	2616030	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA ETAPA DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	16,951,396.84	PLANTA	100,000.00
7	2623541	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE TUCSAMAYO, PARARANI, CHOQUERANA, TAMBORANI, HIJASHUA, CENTRO SUERO Y CCAÑIPIA DE LA COMUNIDAD DE SUERO Y CAMA DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	10,674,511.81	PLANTA	200,800.00
8	2623533	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN L.E. 1202 DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,753,257.37	PLANTA	100,000.00
9	2628004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN LA MEJORA DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN LOS BARRIOS ATALAYA-HUARCACANTO-ALBÉRGUE DE NIÑOS MIRAFLORES-BELEN-J. VELASCO-T. AMARU-C. VALLEJO-RESIDENTES PICHIGUANOS-S. BOLIVAR-STA ROSA- MCDO CENTRAL, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,622,138.73	PLANTA	99,780.00
10	2627491	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO OVINO DEL DISTRITO DE CONDOROMA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,010,926.78	PLANTA	95,074.00
11	2628783	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN ÁREAS VERDES DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,350,488.91	PLANTA	143,073.00
12	2624233	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE ORGANIZACIÓN Y ACCESO AL MERCADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,261,534.05	PLANTA	41,200.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

## CUSCO - PERÚ



13	2617149	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, BIBLIOTECA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 501258 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	7,048,141.18	PLANTA	100,000.00
14	2631546	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO EN LOS SECTORES HUMAHUALA, HUAYLLUMAYO, AIRA MIRAFLORES Y CHACO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HATUN AIRACOLLANA DEL DISTRITO DE COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	12,065,613.40	PLANTA	142,517.00
15	2627017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS SECTORES DE HENQUELOSA, PUCAQ'ASA, CARCCOMA, LLIPICHI, TINKA, PHACCOA, CALAMINA, PALLCCOYO, HUARCAYA, IKHAÑOMA, LOS ÁNGELES, VILCANOTA, CHULLUMAYO, TUNGAPUGIO DE LA COMUNIDAD DE PUMAHUASI DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	13,883,578.45	PLANTA	180,000.00
16	2615759	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL EN LA CASA DE ACOGIDA PROVINCIAL WARMI WASI, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,410,558.27	PLANTA	42,000.00
17	2616365	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PP. JJ. ANTAPAMPA DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,270,287.80	PLANTA	62,000.00
18	2627180	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TINTAYA (TRAMO CALLE FLORIDA - CALLE 24 DE JUNIO), AV. PACIFICO (TRAMO AV. TINTAYA - CALLE SAN JOSÉ) Y AV. DANIEL ESTRADA (TRAMO AV. TINTAYA - CALLE MARIA TINTAYA) DEL PP. JJ. ANTAPAMPA, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,856,724.60	PLANTA	111,918.00
19	2634951	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,663,427.29	PLANTA	87,218.00
20	2621168	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES DE LA APV ALAN GARCÍA HUARCA EN EL CENTRO POBLADO DE YAURI DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,917,567.49	PLANTA	59,000.00
21	2614865	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, CALZADA, RAMPA Y SARDINEL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES DE CAHUIDE, ZELA, SANTO DOMINGO, CAPITÁN CENTENO EN EL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA, ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	1,469,979.24	PLANTA	45,000.00
22	2628302	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN SANTA ROSA III ETAPA EN EL CENTRO POBLADO YAURI, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,746,835.37	PLANTA	62,741.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** TRANSCRIBIR el tenor de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y Proyectos, Estudios Definitivos, y demás áreas administrativas, para su conocimiento y cumplimiento; y a la Oficina de Tecnologías de Información – OTI, **DISPONER** efectuó la publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

- C.c.
- Alcaldía.
- G. Municipal.
- G. Des. Territorial y Proyectos
- Estudios Definitivos
- O.G Asesoría Jurídica
- OTI
- Archivo
- CRLC/syq

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ESPINAR  
CPC. CLUDY ROSMERY LAGUNA CCAPA  
DNI 47026317  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ESPINAR  
Abg. Shirley Yauri Quirita  
DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN  
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA